

**ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2020, A LAS 13:00 HORAS, QUE SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA VIRTUAL.**

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que:

**PRIMERO.-** Se autorice la ampliación al presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020 de \$622'083,374.31 (Seiscientos veintidós millones ochenta y tres mil trescientos setenta y cuatro pesos 31/100 M.N.) a \$633'600,488.71 (Seiscientos treinta y tres millones seiscientos mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 71/100 M.N.).

**SEGUNDO.-** Se autorice la creación de los proyectos que se describen en el dictamen correspondiente.

**TERCERO.-** Se autorice la celebración de los instrumentos jurídicos mencionados en el mismo dictamen.

**CUARTO.-** Se apruebe la renovación de las pólizas de mantenimiento del Sistema de Catastro con la empresa VIASoft, S.A. de C.V., y del Sistema Integral de Armonización Contable SIAC, con la empresa denominada Tecnoprogramación Humana de Occidente S.A. de C.V.; de conformidad al dictamen respectivo.

IV.- Dictamen de la Comisión de Promoción del Desarrollo Económico y Turismo colegiado con la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita:

**PRIMERO.-** Se autorice la celebración del convenio de colaboración para el apoyo a las microempresarias entre Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero y el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

**SEGUNDO.-** El Municipio realizará una inversión de hasta \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M. N.), del proyecto PROGRAMA DE APOYO A MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, partida 439 DE OTROS SUBSIDIOS.

De igual manera, se autoricen los demás puntos que se especifican en el dictamen.